

El sábado enseñaré...

Texto clave: Romanos 3:28.

Enseña a tu clase a:

Saber: Captar la importancia fundamental de Romanos 3:19 al 28 en el desarrollo de la exposición general de Pablo del “evangelio” en Romanos.

Sentir: Asimilar un fuerte sentido de la importancia absoluta de la justificación solo por la fe en la justicia imputada de Cristo.

Hacer: Clarificar la comprensión de la justificación y ser capaz de relacionarla adecuadamente con la santificación y una vida más rica en el Espíritu.

Bosquejo de la lección:

I. Saber: La gracia sanadora de Dios y la redención del pecado

- A. ¿Por qué es importante comprender que el pecado es una enfermedad espiritual, no solo una serie de actos y actitudes pecaminosas?
- B. ¿Cuál es la secuencia correcta entre la curación espiritual y la práctica apropiada?

II. Sentir: Internalizar la naturaleza crucial de los temas relacionados con la justificación por la fe

- A. ¿Por qué la salvación por obras de la ley es tan inútil?
- B. ¿Por qué muchos sienten que el perdón gratuito de Dios podría conducir a la “gracia barata”?

III. Hacer: Adoptar medidas prácticas para obtener mayor claridad sobre la justificación

- A. ¿Cuáles son las dinámicas de la justificación por la fe que pueden aliviar una conciencia culpable?
- B. ¿Qué es inherente a la justificación por la fe, que contribuye a la seguridad de la salvación y que la salvación por las obras no puede impartir?

Resumen: El pasaje clave para esta semana ahora inicia la exposición directa de Pablo sobre la justificación solo por la fe. Al decir “pero ahora” en el 3:21, Pablo alcanza un punto de inflexión clave en Romanos.

Ciclo de aprendizaje

Concepto clave para el crecimiento espiritual: Estamos celebrando el quincuagésimo aniversario del inicio de la Reforma Protestante. En este momento, buscamos entender plenamente la dinámica de la justificación solo por la fe y su clásica expresión bíblica en el libro de Romanos. No existe un tema más fundamental para la salvación personal que la justificación por la fe.

{ 1: ¡Motiva! }

- **Solo para los maestros:** Impresiona fervientemente en los miembros de la clase la importancia crucial de esclarecer su comprensión de la justificación solo por la fe.

Diálogo inicial: Pídeles a los miembros de la clase que compartan sus respectivas experiencias personales para aceptar el tema del perdón y de un nuevo estatus legal de absolución ante Dios. ¿Qué fue lo más difícil de lograr para ellos: el esclarecimiento intelectual (doctrinal) o admitir su gran necesidad? A continuación, invítalos a compartir lo que significa aceptar el perdón misericordioso de Dios. Finalmente, ¿qué significa su nuevo estatus legal como hijos adoptivos de Dios?

Considera: El verdadero meollo del descubrimiento tanto del apóstol Pablo como de Martín Lutero fue el auténtico esclarecimiento de cómo se podían satisfacer las exigencias de la justicia de Dios sin eliminar su ley. Para ellos fue clave el hecho de que Cristo haya cumplido con las exigencias de la justicia divina por nosotros en su vida de obediencia activa y perfecta a la ley y en su muerte pasiva y sustitutiva por los pecadores. Por lo tanto, Cristo, quien cargó con el pecado, satisfizo las demandas justas de la ley de Dios, que exige la “muerte” eterna (Romanos 6:23) como pago por el precio del pecado. Y mediante el pago de la deuda por medio de Cristo y de su vida santa, Dios ha hecho provisión completa para el perdón del pecado humano.

Preguntas para dialogar:

1. ¿Qué ha sido lo más difícil de afrontar para ti: admitir tu gran necesidad, debido a tu pecaminosidad, o depender totalmente de la misericordia gratuita de Dios?
2. ¿Qué hay en nuestra naturaleza humana pecaminosa que siempre parece llevarnos a satisfacer las demandas de la justicia de Dios a través de nuestros propios méritos?

{ 2: ¡Explora! }

- **Solo para los maestros:** Leon Morris, el respetable comentarista del Nuevo Testamento, describió el mensaje que se encuentra en Romanos 3:19 al 28 como “el párrafo más importante que se haya escrito alguna vez” (citado en G. R. Knight, *Exploring Romans: A Devotional Commentary* [Explorando Romanos: Un comentario devocional], p. 88). La expresión de transición, “Pero ahora” (Romanos 3:21) es uno de los momentos más decisivos en el desarrollo del argumento de Pablo en Romanos y les abre a los lectores la posibilidad de la transformación esperanzadora de la situación humana pecaminosa. Por lo tanto, tenemos que reflexionar sobre estos versículos con el máximo cuidado.

Comentario de la Biblia

Introducción: A continuación están los “puntos álgidos” de Romanos 3:19 al 28. Los comentarios de la lección para adultos son muy útiles aquí. Para aumentar nuestro estudio de la lección, extraeremos los puntos más sobresalientes y agregaremos algunos comentarios adicionales.

I. Punto 1: El papel de la Ley en la justificación

(Repasa, con tu clase, Romanos 3:19, 20.)

Es esencial el papel de la ley para conducir a la justificación. Cuando Pablo se refiere a la “ley” en el sentido amplio de la Torá, se refiere a los primeros cinco libros de Moisés y, más generalmente, a todo el Antiguo Testamento. Sin embargo, con frecuencia tiene en mente la ley moral y su ampliación bíblica en los estatutos, juicios y preceptos ceremoniales. Estar “bajo la ley” significa estar “bajo” la jurisdicción de la ley como la definidora de pecado y la generadora de culpa delante de Dios. Sin embargo, el aspecto fundamental aquí es que, si bien la ley no tiene ningún poder para redimir, puede conducir convincentemente al pecador a buscar un remedio para el pecado. La ley no puede hacer que una persona sea justa a la vista de Dios. Como se ha dicho, la ley no puede salvar, como tampoco pueden curar los síntomas de una enfermedad.

Considera: Es loable el hecho de que la humanidad pecadora guarde la ley, pero ¿por qué la observancia de la ley no tiene poder para justificar a ningún pecador?

II. Punto 2: Contraste entre la “justicia de Dios” y la justicia de la Ley

(Repasa, con tu clase, Romanos 3:21.)

Lee Romanos 3:21. ¿Cuál es el significado de este versículo crucial? La “justicia de Dios” se contrasta claramente con la “justicia de la ley”. Esta “justicia de Dios” viene de Dios; de hecho, él la proveyó, sobre la base de lo logrado en la vida y la muerte de Jesús. Y esta “justicia” divina ha sido ofrecida a todos los que la reciben o la aceptan por fe; no porque la merezcan, sino porque la necesitan definitivamente.

Pregunta para dialogar: *Mensajes selectos*, tomo 1, página 430, contiene lo que probablemente sea la declaración más clara de Elena de White sobre la justificación. Pregunte a la clase cómo les afectó esta afirmación, y cuál es su actitud para con Elena G. de White y sus puntos de vista sobre la justificación por la fe. (También puede ser útil instarlos a reflexionar con oración en las páginas 352 a 468 del mismo tomo.)

III. Punto 3: La conexión entre la justificación y la “justicia”

(*Repasa, con tu clase, Romanos 3:24.*)

Romanos 3:24 aclara el término griego clave que se traduce como “justificados”, seguido de un análisis de la conexión entre la justificación y la “justicia” (Romanos 3:25).

Considera: Uno de los resultados clave de la “gracia” es la bendición de Dios al “declarar” que los pecadores arrepentidos son “justos delante de Dios”. Ahora, es importante destacar que la justificación es “puntual” (que ocurre en determinado momento en el tiempo). Pero también puede ser “lineal” (constante) en el sentido de que, debido a la debilidad humana, necesitamos a Cristo, como Intercesor viviente, para estar constantemente compensando nuestras deficiencias inevitables de nuestra fe y de nuestro caminar con Dios. Pregúntale a la clase: Después de considerar cuidadosamente estos puntos cruciales, ¿están de acuerdo o en desacuerdo, y por qué?

IV. Punto 4: Diferencia entre “propiciación” y “remisión”

(*Repasa, con tu clase, Romanos 3:25.*)

Romanos 3:25 nos lleva al significado de dos palabras griegas clave, *hilasterion* y *paresis*, que normalmente se traducen al español, respectivamente, como “propiciación” y “remisión”. Estos términos en este contexto son sumamente importantes para definir la obra de Cristo en favor de los pecadores. Cristo hizo provisión para la satisfacción de las demandas de la justicia de Dios. Una vez cumplidos los requisitos, Dios puede ofrecer al pecador arrepentido “remisión”, o perdón y absolución, por sus pecados.

Considera: ¿Cómo podemos traducir más claramente estos términos clave en nuestro contexto cultural?

V. Punto 5: La justificación y la equidad del perdón de los pecadores por parte de Dios

(*Repasa, con tu clase, Romanos 3:26-28.*)

En Romanos 3:26 y 27, Pablo resume las implicaciones salvíficas de Romanos 3:24 y 25. Debido a lo que Cristo ha hecho, Dios puede declarar justos a los pecadores; no obstante, así y todo es considerado totalmente justo a los ojos del universo expectante. Y en Romanos 3:28, Pablo puede concluir que el pecador es justificado “sin” las obras de la ley.

Considera: Los actos de obediencia no tienen ningún poder para justificar. Pero tienen los efectos positivos de reivindicar la autenticidad de la fe de una persona y la declaración del perdón de Dios. Sin embargo, algunos afirman erróneamente que la dicción de Pablo en Romanos 3:26 y 27, según se refleja en la palabra “sin”, sugiere que la gracia elimina la ley y la obediencia de fe. Sobre la base de una interpretación correcta de Romanos 3:24 y 25, ¿por qué es exactamente lo contrario?

{ 3: ¡Aplica! }

- **Solo para los maestros:** Como se ha señalado, el pasaje de esta semana es absolutamente esencial. Y aquí tenemos que desafiar a la clase a sentir, no solo la importancia teológica y doctrinal de este pasaje, sino también la total seriedad que estas verdades implican para la santificación personal. Por lo tanto, invita a considerar seriamente las siguientes preguntas:

Preguntas para reflexionar y de aplicación:

1. ¿Cuáles son las diferentes maneras posibles en que esta teología de Pablo indica cómo deben vivir los creyentes ante la iglesia y el mundo?
2. ¿De qué modo este mensaje de Pablo parece inspirar los consejos de Elena G. de White y su interpretación de la vida y la muerte de Cristo? Y, ¿cómo deben estos dos, a su vez, inspirar la experiencia del creyente en cuanto a la salvación de la culpa y el poder del pecado?

{ 4: ¡Crea! }

- **Solo para los maestros:** En respuesta a las dos preguntas anteriores, pregúntale a la clase en qué medida estos pasajes de Pablo y el comentario de Elena G. de White han moldeado su teología del significado de la vida y muerte de Cristo. Desafía a la clase a que repase cuidadosamente los capítulos titulados “El Calvario” y “Consumado es” del libro de Elena de White *El Deseado de todas las gentes*. ¿De qué manera la autora reivindica o rechaza los conceptos de que la vida y la muerte perfectas de Cristo fueron dadas para satisfacer las demandas de la justicia de Dios para que él pudiera ofrecer el perdón misericordioso por nuestros pecados?

Actividad: Planifica una reunión de seguimiento para tratar las preguntas presentadas en: “Solo para los maestros”, Paso 4.